

MARTES 18 DE JULIO DE 2017

INE

CADENA BUSCA REGRESAR A SU CURUL; FEPADE AÚN LA INVESTIGA

Tras la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) en la que declara improcedente la queja contra Eva Cadena por recibir dinero ilícito para Morena, captado a través de videos, la ex candidata de Las Choapas, Veracruz, busca ahora regresar a su curul en el Congreso estatal. Mientras, en un comunicado Cadena aplaudía la decisión del Consejo General del INE de desechar las acusaciones en su contra, para la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) continúa la investigación por los videoescándalos en los que recibe dinero. La dependencia informó que hay diversas pruebas que no están basadas en los videos y se está a la espera de los dictámenes periciales. Lo administrativo electoral es aparte de lo penal electoral, asentó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, MISAEL ZAVALA)

DILEMAS DE LA FISCALIZACIÓN/ LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

En nuestro país el objetivo que persigue la fiscalización es claro: transparentar el ejercicio del dinero invertido en la política, vigilar que se cumplan las prohibiciones y límites legales y, con ello, garantizar las condiciones de equidad en la contienda. De ahí que se haya convertido en un pilar del sistema electoral mexicano, y sin duda en un factor del que depende la credibilidad de las elecciones. Hasta antes de 1993 las reglas que regulaban las finanzas de los partidos políticos habían sido pocas e insuficientes. Desde entonces ha corrido mucha agua bajo el puente. A partir de la reforma de 2014, los controles por parte del INE son cada vez más robustos y eficaces, a pesar de las estrategias contables e intentos de los contendientes para escapar al ojo auditor de la autoridad. Los hechos me parece que hablan por sí mismos, y pongo dos datos: 1) en 2017 el INE auditó 1,258 millones de pesos de cuatro elecciones ordinarias, frente a los 1,612 millones de 14 elecciones en 2016, y 2) en 2017 el INE recabó 78,613 testigos de gasto durante las campañas electorales, que representan el número de testigos de gasto más alto de la historia (para compulsar la información presentada por los partidos); dato que contrasta con los 17,445 testigos de 2016 y con los 40,066 testigos identificados en 2015. Esto significa que la competencia electoral derivó que pasáramos de 3.1 testigos de gasto por candidato en 2015 a 24.1 testigos por candidato en 2017. (REFORMA, OPINIÓN, P. 18, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO)

ELECCIONES 2017

EN EL ESTADO DE MÉXICO NO HUBO REBASES AL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA: INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el dictamen de fiscalización de gastos de campaña en el Estado de México, al confirmar que, consecuencia del elevado tope —285 millones de pesos— y un acuerdo —incumplido por la coalición encabezada por el PRI— de ejercer solamente la mitad del máximo legal permitido, en la entidad no se registraron rebases, aunque se confirmaron en gran parte las irregularidades detectadas y las millonarias multas que podrían superar los 400 millones de pesos. Excluidos los gastos no reportados por pagos a representantes de casilla, que por acuerdo se canalizaron a los procedimientos oficiosos en las cuatro elecciones de junio pasado para que los partidos puedan acreditar que no gastaron en ello, la discusión en torno al financiamiento de las campañas mexiquenses se concentró en las mutuas recriminaciones del PRI y Morena por irregularidades en sus gastos. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 7, ALONSO URRUTIA)

MARTES 18 DE JULIO DE 2017

MORENA DEMANDA RENUNCIA DE CONSEJEROS DEL INE

Durante la discusión de los dictámenes de fiscalización, la representación de Morena exigió la renuncia de los 11 integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). “Deben presentar su renuncia a este órgano. Le deben a la sociedad”, argumentó el representante de ese partido, Horacio Duarte. Duarte había alegado que al INE le “pasó de noche” la intervención del gobierno federal y de los estatales en los procesos electorales del pasado 4 de junio. Sin decir nombres, el diputado Guadalupe Acosta Naranjo, representante del PRD, acusó que entre los consejeros del INE hay “una bancada” que responde a intereses ajenos. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, MAYOLO LÓPEZ Y HÉCTOR GUTIÉRREZ)

PRIISTAS EVADEN COMPARECER POR ATAQUES A GÓMEZ

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) debe citar a comparecer a las senadoras y diputadas federales del PRI que están señaladas en la denuncia por violencia política en contra de la candidata de Morena al gobierno de la entidad, Delfina Gómez, dijo Lorena Villavicencio Ayala, de la organización civil Mujeres de Hierro. Luego de la denuncia que interpuso la asociación por la violación de los derechos de Gómez, a quien un grupo de priistas, encabezadas por la dirigente estatal del PRI, Alejandra del Moral, y la secretaria de organización del CEN del PRI, Claudia Ruiz Massieu, calificaron de incapaz e incluso cuestionaron su forma de hablar, Derechos Humanos remitió el caso al Instituto Nacional Electoral (INE), apuntó Villavicencio. A su vez, el INE turnó la queja al IEEM, donde este lunes 16 de julio no se presentaron Del Moral ni Ruiz Massieu, en su lugar acudió un equipo de abogados; además, la comparecencia debió ser pública, no obstante, no permitieron el paso de medios de comunicación, lamentó. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, REBECA JIMÉNEZ)

SALA SUPERIOR

PRI Y PAN REBASARON TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA EN COAHUILA, CONFIRMA INE

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que las coaliciones que encabezaron los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) en las elecciones del 4 de junio para elegir gobernador en Coahuila rebasaron el tope de gastos de campaña fijado en 19.2 millones de pesos. Sin embargo, la nulidad de las elecciones en esa entidad no corresponde determinarla al INE, sino al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) una vez que concluya el proceso de revisión y procedimiento oficioso para definir a cuántos representantes de casilla los partidos políticos les pagaron por esa función. Este procedimiento oficioso deberá concluir a más tardar en agosto próximo, y una vez que se tenga detectado el gasto ejercido por los partidos en la representación en las casillas durante la jornada electoral, así como el no reportado, éstos tendrán que impactarse en los gastos de las campañas, previo a la calificación de la elección, informó el INE. El consejero Ciro Murayama expuso que de acuerdo con datos preliminares, la coalición encabezada por el PRI, que postuló a Miguel Riquelme, tuvo un rebase de 8.27% en el tope de campaña mencionado. La coalición electoral encabezada por el PAN, cuyo candidato fue Guillermo Anaya, rebasó en poco más de 5% el tope de campaña establecido; es decir, de acuerdo con cálculos preliminares, gastó 997 mil pesos más de los 19.2 millones que marca la ley. (NOTIMEX.COM.MX, REDACCIÓN; REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ Y MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, ALONSO URRUTIA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, CAROLINA RIVERA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, LUCIANO FRANCO; EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 52, MAGALI JUÁREZ)

MARTES 18 DE JULIO DE 2017

INE ASUME ERRORES AL FISCALIZAR GASTOS

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, asumió como error la manera como se revisaron los gastos no reportados de los representantes de casillas, elemento a partir del cual podría acreditarse un rebase del tope de gastos en la elección de Coahuila. “Estamos tratando de poner claridad respecto de un tema que ha sido objeto de mucho debate y poca claridad para todos quienes estamos en esta mesa”, reconoció el funcionario. A menos de dos meses de iniciar el proceso electoral para los comicios del próximo año, Córdova Vianello estimó necesario “aprender de eventuales errores que se han cometido; eventuales, para subsanarlos en el reglamento de cara a la certeza con la que tenemos que invertir las elecciones de 2018”. Agregó que lo que tiene que hacer el árbitro electoral “es aplicar a pie juntillas el reglamento [de fiscalización], amén de que el Sistema Integral de Fiscalización tendrá que ser el único repositorio de toda la evidencia, de aquella evidencia que tiene que ser ponderada por esta autoridad. Aquí estamos subsanando, digámoslo así, en pleno respeto a los derechos, eventuales mejoras que debe tener el proceso de fiscalización”. El consejero Ciro Murayama había advertido que la autoridad no puede hacer dictámenes con percepciones o sensaciones, sino con pruebas. “O probamos cada peso no reportado o el caso se esfuma como humo a la primera impugnación ante el Tribunal [Electoral]. A diferencia del analista, a la autoridad no le basta con opinar, aquí hay que probar y acreditar”, sostuvo. Murayama aseguró que el esfuerzo del INE no ha sido en vano. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, MAYOLO LÓPEZ Y HÉCTOR GUTIÉRREZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 53, MAGALI JUÁREZ; INTERNET: EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ)

OCHOA REZA ADELANTA QUE ACUDIRÁ ENTE EL TRIBUNAL ELECTORAL

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Ochoa Reza, expresó que las decisiones del Instituto Nacional Electoral (INE) no contribuyen a dar certeza jurídica al procedimiento de fiscalización de la elección para gobernador de Coahuila, pues deja al partido en la indefensión. Por ello, consideró que será indispensable acudir ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de que restablezca de nuevo el orden y la certeza jurídica para todos los partidos políticos. Afirmó que esta forma de actuar de algunos consejeros, cambiando las reglas del juego a destiempo, es motivo de gran preocupación, ante el inminente inicio del proceso electoral de 2018. Argumentó que en la sesión de este lunes se introdujeron criterios en el momento de presentar los resultados de la fiscalización, cuando debieron de haberse conocido antes del inicio del proceso electoral. (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, RITA MAGAÑA)

TRAS 10 HORAS DE SESIÓN, NADIE QUEDÓ CONTENTO CON EL INE

Miles y miles de papeles sobre la mesa, con acusaciones, críticas y condenas. Al final, nadie parecía contento; sinsabores, molestias y hasta berrinches estuvieron presentes en las casi 10 horas ininterrumpidas de la sesión extraordinaria del Instituto Nacional Electoral (INE). En el ambiente lleno de tensión orbitó siempre la sensación de que, inevitablemente, las elecciones, al menos en Coahuila y el Estado de México, deberán esperar su turno en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y que será ahí donde se resuelva quién ganó o si habrá la declaratoria de nulidad en la primera de esas entidades. Coahuila será un punto aparte en las jornadas postelectorales. Como se esperaba, el centro de gravedad de la sesión fue esa entidad; su debate se dejó para el último, y desató pasiones, particularmente entre los representantes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), quienes exigían a los consejeros electorales sumar gastos a la contraparte, a fin de evidenciar mutuamente el rebase en los gastos de campaña. El consejero Enrique Andrade, presidente de la

MARTES 18 DE JULIO DE 2017

Comisión de Fiscalización del INE, fue un auténtico punching bag para los partidos, concretamente para Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI, Francisco Gárate y Jorge López Martín, del PAN, quienes lanzaron una andanada de críticas por la manera “poco objetiva” de fiscalizar y “la manera grosera” de sancionar. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, LUCIANO FRANCO)

SALA REGIONAL MONTERREY

NUEVO LEÓN ACUDE ANTE EL TEPJF POR REFORMA ELECTORAL

Aunque no lo anunció públicamente, el gobierno de Nuevo León recurrió ante la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para inconformarse con la sentencia del Tribunal Estatal Electoral que declara vigente la reforma electoral aprobada por el Congreso y que ordenaba al gobernador Jaime Rodríguez Calderón su publicación inmediata. Arturo Salinas, coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional, dijo que el recurso lo interpuso la semana pasada y que, incluso, el Congreso, como tercero interesado, ya compareció a exponer sus criterios. “Al final del día el gobernador tuvo que recaer en el procedimiento legal y jurídico que existe, que es remitir esa sentencia a la Sala Regional del Tribunal Electoral. Ya recurrió y no lo hizo público ni lo anunció con bombo y platillo, pero ya lo hizo, la presentó el viernes o el sábado y es que no le quedaba de otra, después del espectáculo con el Tribunal Superior de Justicia, con el beneplácito del magistrado Carlos Arenas, y terminó por ir a donde debía, a la Sala Regional”, expresó. (EL NORTE.COM, MIRIAM GARCÍA)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

ASAMBLEA AVALA LEY LOCAL ANTICORRUPCIÓN

Con la aprobación del Sistema Local Anticorrupción, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal blindó la transición de la jefatura de Gobierno y la Contraloría General a través de nuevas disposiciones que contemplan nombramientos fast track, una vez que el Gobierno capitalino promulgue esta legislación. Dentro de estas disposiciones está la designación —en menos de 10 días posteriores a la promulgación de este sistema— del primer fiscal anticorrupción en la capital del país, quien durará en su cargo siete años prorrogables hasta por siete años más. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

MICHOACÁN

PROMULGAN HOY SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

Luego de que el Poder Legislativo de Michoacán aprobó un paquete de reformas y adecuaciones al marco jurídico, la entidad ya está preparada para que este próximo 19 de julio entre en marcha el Sistema Estatal Anticorrupción, aunque aún están pendientes algunas asignaturas. Este martes serán promulgadas las reformas y leyes que darán paso a este mecanismo en el estado, lo cual lo coloca entre las 19 entidades que han cumplido con la creación normativa. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 21, CARLOS ARRIETA)

MARTES 18 DE JULIO DE 2017

TABASCO

GRANIER MELO BUSCA PRISIÓN DOMICILIARIA

Un juez federal admitió un recurso del exgobernador de Tabasco, Andrés Granier Meló, para que se le conceda el beneficio del "arresto domiciliario", reveló su abogado, Miguel Alberto Romero. La defensa del exmandatario tabasqueño tomó como base para su apelación una tesis de jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la contradicción de tesis 64/2017, referente a que sí procede que los inculcados en el sistema procesal mixto soliciten la revisión, modificación y sustitución de la prisión preventiva. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, FABIOLA XICOTÉNCATL)

INFORMACIÓN RELEVANTE

MÉXICO Y PORTUGAL VAN POR MAYOR COMERCIO

Los presidentes de México y Portugal, Enrique Peña Nieto y Marcelo Rebelo de Sousa, respectivamente, acordaron incrementar el intercambio comercial entre ambas naciones, fomentar mayores inversiones en los dos mercados y apuntalar el turismo recíproco. Ayer al mediodía, el presidente Peña Nieto recibió en Palacio Nacional, con honores militares, a su homólogo portugués, quien realiza una visita de Estado, acompañado por una delegación empresarial. Luego de trabajar en privado, en un mensaje conjunto a medios, el presidente de México destacó que en su encuentro privado acordaron trabajar de manera conjunta para impulsar los intercambios comerciales entre las dos naciones. Hizo notar que México es ya el segundo socio comercial de Portugal en América Latina y que anualmente tienen un intercambio comercial de 600 millones de dólares, destacando el comercio en hidrocarburos, automóviles y otras manufacturas. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

DUARTE YA DUERME EN UNA CELDA MEXICANA

Un juez federal dictó prisión preventiva al exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. En la primera comparecencia de Duarte en México, el juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Norte, Gerardo Moreno García, dictó prisión preventiva por delincuencia organizada, delito grave en el nuevo sistema, y prisión preventiva justificada por operaciones con recursos de procedencia ilícita. Consideró que hay riesgo de que el exmandatario se evada de la justicia, por lo que hasta el sábado próximo permanecerá en el reclusorio, a la espera de la continuación de la audiencia en la que se definirá su situación jurídica. Duarte arribó este lunes a la Ciudad de México, luego de que se concluyó su proceso de entrega por parte de las autoridades de Guatemala. En tanto, legisladores del PRI, PAN, PRD y PT exigieron al gobierno federal aplicar todo el rigor de la ley al exgobernador de Veracruz para que se le castigue por todos los delitos que cometió durante su administración y este caso no se convierta sólo en un show mediático. El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Francisco Martínez Neri, señaló que la extradición de Duarte es el primer paso de un proceso que debe terminar con una severa sentencia por los malos manejos en su administración pública. El vicecoordinador de los diputados del PRD, Jesús Zambrano, demandó que la extradición no se convierta en una "cortina de humo" que derive en la pronta liberación.

MARTES 18 DE JULIO DE 2017

El coordinador de los diputados del PAN, Marko Cortés Mendoza, dijo que se requiere enjuiciar y castigar en forma ejemplar, “sin cálculos ni negociaciones por debajo de la mesa” a Duarte. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 12-14, DIANA LASTIRI, PEDRO VILLA Y CAÑA, JOSÉ MELÉNDEZ, ALBERTO MORALES Y SUZZETE ALCÁNTARA)

LANZAN FRENTE ANTICORRUPCIÓN

Cámaras empresariales y el Consejo Mexicano de Negocios, organizaciones como Causa en Común y México Unido contra la Delincuencia, así como académicos y activistas en derechos humanos se unieron para exigir más acciones contra la corrupción. Reunidos como el colectivo #VamosPorMás, cuyo vocero es Diego Luna, la sociedad civil denunció que México ha llegado a un punto insostenible, sin rendición de cuentas y con altos niveles de impunidad. “La transformación de un régimen gravemente afectado por la corrupción, impunidad y violaciones a los derechos humanos requiere un esfuerzo continuo y permanente de la ciudadanía y una respuesta eficaz de nuestras autoridades”, manifestó Luna a nombre de los firmantes del posicionamiento. En el marco del arranque del Sistema Nacional Anticorrupción, los ciudadanos reiteraron que las siete reformas aprobadas en 2016 son insuficientes para enfrentar la problemática que vive el país. (REFORMA, PORTADA, P. 1, CLAUDIA GUERRERO)

PIDE BARBOSA NO AVALAR PROPUESTAS DEL EJECUTIVO

El vicecoordinador político del PT en el Senado de la República, Miguel Barbosa, consideró que la Comisión Permanente o la Cámara alta deben rechazar las propuestas del presidente de México, Enrique Peña Nieto, de los 18 magistrados anticorrupción, y reponer el proceso por completo. En conferencia de prensa, aseguró que las propuestas del Ejecutivo son un reparto entre el PRI y el PAN, por lo que ese proceso no sirve. Para echar a andar el Sistema Nacional Anticorrupción también se quedaron pendientes por ratificar los 18 magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), que serán los encargados de sancionar las faltas administrativas graves de los servidores públicos y los particulares. Se dio a conocer que de las 18 propuestas hechas por Peña Nieto para magistrados anticorrupción, 10 tienen vínculos o antecedentes partidistas con el PAN y el PRI. Ante ese escenario, Barbosa señaló que debería realizarse una convocatoria abierta a la sociedad, con una auscultación pública a los mejores perfiles y no que sean designados por el presidente como actualmente establece la ley. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

PAN PUEDE LLEGAR A 2018 A DESTIEMPO Y FRACTURADO

El senador con licencia y actual vocero del gobierno de Puebla, Javier Lozano, afirmó que en el PAN sí hay procesos internos con base en Estatutos “de a de veras” y no “con ridiculeces e hipocresías” de consejos nacionales en los que manda un solo hombre, como ocurre en Morena con Andrés Manuel López Obrador. En ese sentido, el panista consideró que el candidato para el Frente Amplio Democrático debe salir del blanquiazul, tras afirmar que su partido es “la fuerza dominante” y cuenta con “buenos cuadros”. En entrevista, Lozano coincidió con Margarita Zavala en que el PAN corre el riesgo de llegar a destiempo y fracturado a 2018, si no toma decisiones inmediatas. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, REDACCIÓN)

LÓPEZ OBRADOR PUEDE FRENAR PIB: SCOTIABANK

Una eventual victoria de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones presidenciales de 2018 podría afectar las inversiones en el país y evitaría un mejor crecimiento económico, vaticinó el banco Scotiabank. “Puesto que Andrés

MARTES 18 DE JULIO DE 2017

Manuel López Obrador tiene buenas probabilidades de convertirse en el próximo presidente de México y puede intentar implementar políticas poco favorables para los mercados, como el retiro de la reforma energética, no descartamos que esta incertidumbre adicional afecte las inversiones e impida la aceleración del crecimiento”, destacó la institución. En su análisis económico global, el banco de origen canadiense dijo que si bien la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte será determinante para el futuro del país en los próximos años, las elecciones de 2018 son ahora el tema principal en la agenda pública. Por otro lado, el próximo 29 de agosto López Obrador presentará su nuevo libro Oye, Trump, de Editorial Planeta México, en Los Ángeles, California, Estados Unidos. A través de sus redes sociales, el líder partidista compartió un video en el que anuncia que su nuevo libro, el cual relata la situación de los migrantes mexicanos en Estados Unidos con las políticas migratorias de su presidente Donald Trump, ya se encuentra a la venta. (EL UNIVERSAL, CARTERA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ANTONIO HERNÁNDEZ Y MISAEL ZAVALA)

TRIBUS DEL PRD APOYAN A SUS “GALLOS”, PESE A ENCUESTA

Tras la encuesta publicada por El Universal, en la que el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, encabeza las preferencias para el Frente Amplio Democrático (FAD), diversas corrientes del PRD aseguraron que buscarán al mejor posicionado en las preferencias ciudadanas para lanzarlo como candidato presidencial en 2018. Aunque existen posturas confrontadas, afirmaron que la candidatura presidencial se decidirá hasta finales de año y debe ser bajo un consenso amplio de todos los partidos que conformen el FAD. Por su parte, la secretaria general de Morena, Yeidckol Polevnsky, y el líder de la corriente perredista Izquierda Democrática Nacional, René Bejarano, se reunieron el fin de semana en Managua, Nicaragua, en la sesión 23 del Foro de Sao Paulo, para debatir sobre la izquierda en el mundo. Ambos posaron para la foto, participaron en la inauguración y los trabajos del foro junto al presidente nacional del PT, Alberto Anaya. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6 Y 10, MISAEL ZAVALA)

BANXICO SE ALINEA CON EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

Con el fin de atender los asuntos relacionados con el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), el Banco de México (Banxico) contará con un Órgano Interno de Control y una unidad de auditoría. Estas instancias serán las encargadas de ver la comisión de delitos por parte de cualquier servidor público o particulares que incurran en hechos de corrupción. Asimismo servirán para efectos de lo que marca la Constitución con relación al tema de la corrupción, la aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y la Ley General del SNA. De acuerdo con las modificaciones que realizó el Banxico a su reglamento, el Órgano Interno estará integrado por la Junta de Gobierno, la Comisión de Responsabilidades, la Dirección de Control Interno, la Unidad de Auditoría y la Dirección Jurídica. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 6, LEONOR FLORES)

MÉXICO PREPARA ESTRATEGIA DE RENEGOCIACIÓN

El secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, quien encabeza al equipo mexicano que renegociará el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se congratuló de que Estados Unidos diera a conocer los objetivos que persigue con este proceso debido a que permitirá preparar la estrategia nacional que se seguirá. Luego de darse a conocer que la administración del presidente Donald Trump abrió el acuerdo con el objetivo de reducir su déficit comercial a través de mayor acceso de sus productos a los mercados de México y Canadá, el

MARTES 18 DE JULIO DE 2017

endurecimiento de las reglas de origen y la adhesión de un capítulo sobre economía digital, el funcionario dijo que “el gobierno de México recibe con agrado esta noticia ya que contribuirá a definir con mayor claridad los temas a negociar y los tiempos en los que se llevará a cabo el proceso de modernización”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, KARLA PONCE)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ATRÁPAME SI PUEDES/ JORGE ALCOCER V.

Al parecer de muy poco, o nada, han servido las multas aplicadas a los partidos políticos en años previos —de las que siguen siendo casos paradigmáticos las impuestas al PRI y al PAN, como producto de violaciones a la normatividad en esa materia, en las elecciones del año 2000. Las multas que en este año podrían aplicarse a los partidos —en conjunto— superan 800 millones de pesos, que de confirmarse por el TEPJF harán la dicha del Conacyt, beneficiario de los montos que el INE descuenta a los partidos por ese motivo. Tampoco parece haber tenido mayor efecto disuasivo en la conducta de los partidos políticos y sus candidatos, obviamente los de mayor relevancia, que en 2014 se haya llevado al artículo 41 de la Constitución como causa de nulidad, de toda una elección, el rebase del tope de gastos de campaña. Fue una ocurrencia, mal pensada y peor redactada. Estuve y estoy en contra de la ocurrencia. En primer lugar porque la sanción acaba siendo en contra de los ciudadanos, que ejercen su voto sin saber lo que gastaron los partidos, juntos o separados. En segundo lugar porque deja en manos de los magistrados electorales un tema fundamental, crucial. Mi oposición se acentuó cuando leí lo que los redactores del mazacote legislativo-electoral de 2014 llevaron a la Constitución. Tasar el porcentaje del rebase de campaña sancionable con nulidad era de por sí un exceso; lo es más al vincularlo a la diferencia de votos entre el ganador y el segundo lugar (los redactores escribieron “cinco por ciento”, pero al parecer quisieron decir cinco puntos porcentuales, que no es lo mismo). Lo resolverá el TEPJF. (REFORMA, OPINIÓN, P. 17, JORGE ALCOCER V.)

FISCALIZACIÓN, TOPES DE CAMPAÑA Y NULIDADES/ LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

A lo largo de poco más de dos décadas la fiscalización se ha convertido en un pilar del sistema electoral mexicano que responde a dos razones centrales: a) al principio de rendición de cuentas que supone el múltiple propósito de inhibir conductas ilícitas, transparentar los ingresos y gastos de partidos y candidatos, y b) contribuir a la equidad electoral garantizando que se respeten los límites al gasto autorizados para evitar que el flujo de recursos económicos sea determinante de una elección. La natural tensión que existe entre dinero y política es la principal causa del mandato constitucional para controlar los ingresos y gastos de las campañas, y explica que en la reforma de 2014 se haya instituido un nuevo paradigma en esta materia que se dejó en manos del INE, y que fijó parámetros mucho más estrictos para los partidos políticos en el reporte de sus operaciones financieras. Entre ellos, que la contabilidad se reporte en tiempo real; que los ingresos y gastos se plasmen en un sistema informático; el plazo de 45 días para concluir la labor fiscalizadora y la eventual nulidad de las elecciones. El nuevo modelo se ha venido perfeccionando con el paso del tiempo, y es posible sostener que la fiscalización de 2017 es la más robusta desde 2014. [...] El INE es responsable de fiscalizar las cuentas electorales de los partidos y candidatos a nivel local; pero no determina los topes de gastos de campaña (que son determinados por los congresos locales) ni las consecuencias de la fiscalización en el proceso de calificación de las elecciones (que es competencia exclusiva de los Tribunales). (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 19, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO)

MARTES 18 DE JULIO DE 2017

CONFIDENCIAL/ LLUVIA DE IMPUGNACIONES ANTE EL TEPJF

En la sesión del Consejo General del INE, PRI, PAN, PRD y Morena ya dijeron que acudirán a la Sala Superior del Tribunal Electoral federal. No están de acuerdo con las sanciones impuestas ni tampoco favorecen los datos en cuanto al rebase del tope de gastos. El representante priista Jorge Carlos Ramírez Marín aseveró que hay tantas anomalías en las resoluciones del INE, que el Tribunal le terminará por corregir la plana al Instituto Electoral. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 52, REDACCIÓN)

PULSO POLÍTICO/ DE ESTO Y DE AQUELLO.../ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Sigue en vilo el resultado de la elección de gobernador de Coahuila, tras de que el Consejo General del INE acordó darle un plazo de 24 horas a los partidos políticos que contendieron, principalmente PRI y PAN, a que presenten todas las constancias que les hagan falta para acreditar si pagaron o no a sus representantes de casillas. Además, en la sesión de ayer los consejeros electorales aprobaron que se haga una investigación para determinar si reportaron de manera correcta ese pago, por lo que “de momento”, el organismo no lo va a sumar al gasto de las campañas. Por ello es que será hasta hoy cuando se ponga a votación el reporte de la Unidad de Fiscalización del propio INE, el cual fue blanco de severas críticas de parte de los representantes de todos los partidos por la deficiente tarea que llevaron a cabo. [...] Ante los señalamientos de que la labor de fiscalización en el tema de los representantes de casilla fue deficiente, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, declaró que “de aquí en adelante eso no puede volver a ocurrir, porque abre la puerta a que el Tribunal Electoral federal la revoque”. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 5, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

CLASE POLÍTICA/ DESINFLARON EL GLOBO LOS CONSEJEROS ELECTORALES/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Los consejeros electorales crearon la expectación y ayer “desinflaron” el globo. Al sacar el gasto de los partidos para el pago de sus representantes en las casillas, recortaron de tajo sus estimaciones acerca de los excesos de los partidos. En el caso del PRI, se informó que redujeron el total en 3.2 millones (antes calcularon 5.1) y para el PAN la disminución es de 2.5 millones (antes 4.3). De cualquier forma, ninguno de los dos partidos rebasará el límite de 25% necesario para anular las elecciones, pues seguramente los dos institutos políticos podrán “demostrar” que no pagaron a sus representantes. Es probable —en la sesión del viernes hubo indicadores en ese sentido— que se apliquen multas, proporcionalmente elevadas, pero lo que ya se eliminó es la posibilidad de que se anulen las votaciones. Lo peor del caso es que con la nueva decisión de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se da pie a los rumores y comentarios en el sentido de que hubo acuerdos “en lo oscuro” durante las visitas del presidente del PRI, Enrique Ochoa Reza, a las instalaciones del organismo electoral. Ochoa Reza estuvo tres días en las instalaciones del INE en ejercicio de su derecho de defensa y, según propias declaraciones, entre otras pruebas a favor de la victoria de su candidato, Miguel Ángel Riquelme, llevó constancia de que no se pagó a los representantes de casilla. Por los altos niveles de desconfianza, el caso no puede darse por cerrado, sino hasta que llegue a la última instancia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MARTES 18 DE JULIO DE 2017

TELÉFONO ROJO/ DECISIÓN DE COAHUILA, HASTA NOVIEMBRE/ JOSÉ UREÑA

El problema va más allá del receso legislativo. Por ley, el Congreso de la Unión iniciará su siguiente periodo ordinario de sesiones —el penúltimo de la presente Legislatura— el 1 de septiembre próximo. Pero si el panista Ricardo Anaya mantiene el boicot postelectoral, ni entonces comenzarán a avanzar los asuntos tan esperados por la sociedad mexicana. Le explico por qué: Los procesos judiciales, todos lo sabemos, son lentos y mantienen su propia agenda. Históricamente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) toma sus decisiones en la víspera de la asunción de los nuevos gobernadores. Si de anulaciones hablamos, aconteció en Tabasco cuando invalidó la elección de Manuel Andrade Díaz el 28 de diciembre de 2000, horas antes de terminar el gobierno de Roberto Madrazo, y ha sido la tónica en los dos fenómenos similares de Colima. (24 HORAS, NACIÓN, P. 4, JOSÉ UREÑA)

CALEIDOSCOPIO/ COAHUILA, ¿MONEDA DE CAMBIO?/ GUILLERMINA GÓMORA ORDÓÑEZ

Como lo anticipamos, la elección en Coahuila se convirtió en un dolor de cabeza para el PRI. El factor Moreira impactó como obús en los resultados electorales y su candidato, Miguel Ángel Riquelme, ganó con un paupérrimo respaldo de 38.1%, seguido del panista Guillermo Anaya, con 35.7 por ciento. Una diferencia de 2.44%, que colocó contra las cuerdas al tricolor, quien por cierto no da la cara desde que la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que ambos candidatos y los partidos que los impulsaron rebasaron los topes de campaña. Nada nuevo en estos procesos, sin embargo, hoy adquiere relevancia porque se podría anular la elección y convocar a comicios extraordinarios el próximo año, sin la participación de los actuales excandidatos. Será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el que falle antes del próximo 1 de diciembre, cuando se lleve a cabo el relevo de gobernador. En calidad de mientras, atestiguaremos cuatro meses de conflicto postelectoral, que, sin duda, impactará en la agenda de los partidos rumbo al 2018. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 12, GUILLERMINA GÓMORA ORDÓÑEZ)